

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**36759** *Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativa a la licitación del contrato para el suministro de energía eléctrica a las instalaciones de Canal de Isabel II Gestión, S.A. para el año 2017.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Subdirección de Estudios y Programas.
    - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 2, 1.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
    - 4) Teléfono: 915 45 10 00, extensión 1287.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.canalgestion.es](http://www.canalgestion.es) y [www.madrid.org](http://www.madrid.org).
  - d) Número de expediente: 264/2015.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica a las instalaciones de Canal de Isabel II Gestión, S.A. para el año 2017.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses, desde el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo de conformidad con lo establecido en el apartado 8 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Valor estimado del contrato: 58.854.120,59 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación asciende a 58.854.120,59 euros, IVA excluido. Importe total: 71.213.485,91 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia

económica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares. Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 4 de enero de 2016, hasta las 14:00 horas.  
b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.  
c) Lugar de presentación:  
1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A. - Subdirección de Contratación.  
2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.  
3) Localidad y código postal: Madrid 28003.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A.  
b) Dirección: Salón de actos, calle Santa Engracia, 125, edificio 1.  
c) Localidad y código postal: Madrid 28003.  
d) Fecha y hora: 14 de enero de 2016, a las 9:30 horas.

10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 18 de noviembre de 2015.

12. Otras informaciones: Los dos licitadores que hayan presentado las dos ofertas con el precio más bajo podrán presentar una mejora de su oferta económica antes de las 10 horas del día 15 de enero de 2016. El acto público de apertura de mejoras de las ofertas económicas se realizará el día 15 de enero de 2016, a las 13:00 horas.

La oferta se formulará conforme al anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 25 de noviembre de 2015.- El Director de la Secretaría General Técnica, Manuel Beltrán Pedreira.

ID: A150052687-1